

UNIVERSIDAD Y FILOSOFÍA. EL UNI- VERSITARIO COMO AGENTE HUMANI- ZADOR

Ramsés Jabín Oviedo ■

Resumen: El presente trabajo aborda la figura del universitario como un sujeto social educable cuya praxis educativa se sostiene en un humanismo práctico. Lo hace estableciendo un análisis filosófico del campo temático donde se constituye la esencia del universitario. En este sentido, propone una redefinición de la noción de universitario que atienda a la veta delineada por el estudio y un *ethos* determinado. Frente a los obstáculos neoliberales que degradan la intencionalidad humanista de la universidad, el artículo trata de recuperar dos elementos en la concepción del universitario. Y termina advirtiendo, en virtud del carácter humanista del universitario, la importancia de redefinir el sentido actual de la universidad sin condición.

Palabras clave: UNIVERSIDAD - HUMANISMO PRÁCTICO - INTENCIONALIDAD EDUCATIVA.

■ Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro.

Contacto:
oviedoperezramsesjabin@gmail.com

Introducción

En los últimos años, filosofía y educación cargan problemas de diversa índole. Prácticamente, la realidad, posibilidad y necesidad de la educación filosófica universitaria ha entrado en la mira de un sistema dominante en expansión. Hoy día, la educación pública enfrenta un sistema de valores delineados por intereses de un pacto modernizador. Paulatinamente, las universidades públicas en Latinoamérica han entrado en un momento inédito de su historia. Lo que ocurre es que el proyecto general del neoliberalismo busca determinar cuantitativa y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer (González Casanova, 2001). El resultado de ello muestra un sesgo institucional en la viabilidad incluso de la filosofía. Por de pronto, reconocemos que se trata de un problema fuerte. Pero no vamos a abordar esta última cuestión sino proponer un análisis filosófico del sujeto universitario. Se trata de vincular filosofía y universidad para contribuir a la interpretación de la realidad estudiantil con un enfoque filosófico.

En primer lugar, porque los estudiantes universitarios constituyen un agente humanizador. Si esta tesis tiene validez, se podrá proponer precisamente la resignificación del ser humano a través de la intencionalidad universitaria. Así, es importante valorizar al sujeto universitario de cara a la contemporánea agonía del humanismo. Idea que puede ser mediada por la *conciencia crítica* de la filosofía. En segundo lugar, porque muchos problemas nacionales nos instan a defender cómo es que la universidad pública puede ser un espacio propicio para la humanización. Este artículo toma de referente la idea del *humanismo práctico*. Éticamente, dicho humanismo se fundamenta en valores. Particularmente, nuestra concepción no sigue concepciones funcionalistas, esteticistas, o poéticas del universitario, sino que queremos destacar una visión ético-política del universitario como agente transformador de su presente, teniendo detrás cierto filosofar existencialista en la forma de plantear algunos elementos constitutivos de la condición estudiantil.

El concepto de universitario

En principio, considerando que la cuestión central es reinterpretar la noción de universitario, ¿qué entendemos por universitario? ¿Qué significa *ser* universitario?

Cabe destacar que en el campo administrativo el universitario tiene una correlación con el concepto de estudiante. Este nexo es producto no sólo de una imagen sociocultural sino que surge de parámetros estatutarios. En este sentido, por ejemplo, las referencias que hallamos sobre el estudiante en numerosos Estatutos Orgánicos de varias universidades se desarrollan acopladas a esta visión. Para el estatuto de la Universidad Autónoma de Querétaro estudiante es «la persona con inscripción vigente que cursa estudios en la Universidad» (artículo 3, fracción XIII). Innegablemente, el estudiante implica una dinámica institucional administrativa. Pero, cuando hablamos de universitario, no vamos a recurrir a una visión administrativa, ni hemos de dar concepciones organizacionales que definen al universitario según su grado de convivencia (fiestas, noviazgos) y connivencia (marchas, etc.).

A pesar de que es relevante la connotación administrativa del estudiante universitario, consideramos que no tienen una orientación crítica de la experiencia estudiantil. Al abstraer el concepto de universitario, hay consenso en reconocer que la condición estudiantil es algo más que una adscripción institucional, porque hay un conjunto de elementos que influyen en dicha condición y a partir de las cuales el estudiante construye su experiencia (Guzmán Gómez, 2002). Si bien el análisis de Benjamín (2007) considera la experiencia estudiantil como si se tratara del «reflejo de un estado supremo, metafísico, de la historia», empero, esta tesis es marginal a la luz de un enfoque materialista de la filosofía. En todo caso, en relación a la pregunta que cuestiona el ser universitario destacamos estas ideas:

- i. el universitario es un hombre de carne y hueso;
- ii. el universitario tiene determinaciones axiológicas;
- iii. el universitario puede posibilitar un humanismo práctico.

Primero, con relación a la conceptualización antropológica, suponemos que el universitario se desenvuelve como un individuo de carne y hueso. Al concebir el hombre como «ser educable» es razonable situar al universitario como atravesado por un hábito educativo, debido a que pertenece a su esencia estar en condiciones de ser alguien *determinado* de algún *modo* por la educación. Decimos hábito porque éste designa una disposición que se da bajo la intención de algo. La palabra hábito tiene que ver con la cualidad (Ferrater Mora, 1994, 1544). Ser universitario tiene ese hábito gracias a la realidad socioeducativa que le

dota de identidad, unidad e identificación. Desde luego, el sujeto universitario se autodefine por el hábito educativo que le es dado por el *instituyente social* de la universidad. Lo que esto sugiere es que el universitario puede juzgarse por sus hábitos educativos.

En este sentido, ser universitario necesita un *status* que se fundamenta bajo el concepto de hábito educativo, porque el hábito guía el significado de un ser humano en su concreción educativa espaciotemporal.

La segunda articulación filosófica supone que hay situaciones del universitario que apelan a valores éticos y sociales. ¿Qué podemos decir acerca de esta difícil cuestión? Es cierto que en la base axiológica de la universidad son esenciales la justicia, la veracidad, la estima, la fidelidad, la solidaridad, la amistad, la gratitud, la humildad, etc. Todos ellos no son valores meramente subjetivados, exacerbados por un discurso institucional, sino que conforman la vocación humanista de la universidad. Y es que la universidad ha incorporado una conciencia crítica de su papel en la «historia del presente» –que no toma necesariamente creencias mesiánicas– como institución capaz de participar en la formación y desarrollo del ser humano. En efecto: esta eticidad supone que el universitario es tal sólo si *ejercita* esos valores cotidianamente. De este modo, el estudiante universitario que toma conciencia de los valores éticos promueve una actitud humanista.

Como fruto de la determinación axiológica, reconocemos que la apertura humanista concebida en la universidad se realiza en espacios de diálogo (radiofónico, televisivo), bufetes jurídicos, propuestas artísticas, programas universitarios de derechos humanos, extensionismo universitario, museos, trabajo comunitario, teatro universitario, etc., que, en su conjunto, tiene de sustento lo que podemos denominar *humanismo práctico*. Dicho planteamiento se inculca en el contexto de la universidad pública como orientada a mantener fuertes lazos con la sociedad. El alcance del hábito universitario es el compromiso social. Pero la politización de la relación gobierno-universidad-sociedad ha adquirido cierta disfunción social. Si bien Foucault advirtió que «el humanismo

ha sido, de alguna manera, la pequeña prostituta de todo el pensamiento» (Castro, 2004, 271), no obstante, planteamos el humanismo práctico como marco de significación concreto y no abstracto que se preocupa por el ser humano y crea una praxis educativa que posibilita acciones con una determinación social, política y cultural en el sujeto universitario. Con ello, es preciso enfatizar esta idea ya que urge generar un espacio alternativo para la creciente deshumanización de nuestras sociedades líquidas. El *ethos* de los universitarios debe constituir un ambiente ético que aporte valores a la vida social. Ello, por su importancia, será abordado más adelante. Ahora precisaremos la noción de humanismo referida.

Humanismo y estudio universitario

Según nuestra perspectiva, el universitario es un ser educable que estudia intencionalmente en una universidad donde desarrolla una praxis educativa (contextual) en aras a concretar una misión que compromete su *vocación humana*, por lo que el universitario llega a valerse de determinados valores que hacen posible el humanismo práctico. Consideramos que, bajo este marco, la esencia del universitario comprometido es la estudiosidad. En consecuencia, se trata de estudiar para *ser*. Mediante el estudio se *és* universitario. Dado que la intención del estudio explica la humanización estudiantil (asunto aparte es el sub-contexto de la burocracia universitaria), prácticamente esta dimensión ontológica implica la cuestión de la vocación y la vivencia, que veremos más adelante. Mientras tanto, vale decir que, en el contexto axiológico, el ámbito universitario presenta un conjunto representativo de valores éticos y sociales que ya mencionábamos arriba. Es difícil declarar que exista la posibilidad de cuantificar los valores pero no tanto por cualificarlos. Por muy extraño que parezca, la verdad es que la vida universitaria sostiene el estudio y la preparación profesional en una situación conocida: en la forma de entender el estudio. Especial cuidado hay que tener en las diversas formas de vida universitaria. Dado existe

una diversidad de espacios universitarios con igual variedad de formas de convivencia. Es comprensible que esto incida efectivamente en los vicios y virtudes de los propios universitarios.

Por lo anterior, ahora el tema principal es cómo se entiende el estudio en los estudiantes: si con predisposición (autodidactismo), disposición o indisposición. Porque a menudo impera entre los estudiantes universitarios el mediocre conformismo de estudiar sólo para pasar los exámenes. Esto resulta de interés para describir la vida estudiantil. Por ello, es necesario considerar que hay ciertas condiciones educativas en las que los alumnos conciben el estudio como una *cosa cualquiera*. Por habitual y preocupante que fuera lo primero, Ortega y Gasset ya lo advertía hace años: “Nos encontramos con que el estudiante es un ser humano, masculino o femenino, a quien la vida le impone la necesidad de estudiar las ciencias de las cuales él *no* ha sentido inmediata, auténtica necesidad” (en Sánchez, López, 2009, 52). Tal problema, de hecho, Nussbaum (2005) lo abunda y dice que hay alumnos que, habiendo asimilado un montón de material que culturalmente lleva el signo de autoridad (léase necesidad impuesta), podrían llegar a creer que son muy sabios, pero esta es arrogancia que socaba todavía más las motivaciones de la búsqueda verdadera del saber. Pero entonces, ¿de qué otro modo encararlo? Considerando a Ortega, el verdadero motivo del estudio tendría que consistir en necesitar uno mismo de inmediato cualquier saber con disposición.

Pero actualmente circulan innumerables dificultades para ejercitar el humanismo universitario: el discurso de poder de la calidad educativa, la problematización de las evaluaciones, la falta de cobertura de la educación pública a nivel nacional, el negocio del marketing educativo para ofertar carreras «rentables», los conflictos de poder y simulación al interior de la universidad, etc. Además de éstas, el contexto escolarizado contemporáneo prevé, respectivamente, una serie de obstáculos que ciñen el estudio como parte fundamental en la formación humana del sujeto universitario (obstáculos tales como la burocracia y la *normosis académica*). Por ello, el enrarecimiento de la cualidad emancipadora

del saber y el estudio allana la formación del universitario: la universidad opera con el estudiante como con un individuo arrojado al ejército de reserva (en su acepción marxiana). Hoy, antes que nada, problemas alimenticios, cognitivos, e incluso amorosos, son menos graves que el rumbo que da el neoliberalismo a las universidades públicas. Y el universitario sigue siendo un actor desoído. Ya no se trata de afirmar al estudiante por lo que es, sino que se transforma en la presa de un *pacto modernizador*. Este panorama degrada el elemento humanista, lo debilita, lo relativiza. Y es que las universidades latinoamericanas se enfrentan al emblemático catalizador de la modernidad: el afán de productividad. De ahí que los programas de estudio se enmarquen en una razón instrumental generalizada. Esto último supone un control de las universidades porque prioriza una formación y no otra. Es un problema que Laval (2004) ha examinado con gran detalle.

Y, precisamente, como el individuo universitario hoy está *expuesto* a las tendencias neoliberales, debe generar «conciencia política» para entender los instrumentos ideológicos que obstaculizan su autonomía personal e institucional. Al respecto, se torna necesario reivindicar al individuo universitario. Ello no es moralizar el «conocimiento del mundo» fuera de las aulas ni es defender los planteamientos «antipedagógicos». La reivindicación supone que el problema no es educativo estrictamente, sino societario, ya que en la universidad se reflejan ciertas prácticas sociales sumamente degradantes (crisis política, violencia social, injusticia distributiva del erario, despolitización de la juventud, banalización del estudio, etc.). De todas formas, tanto maestros como estudiantes resienten esta falta de reapropiación de la universidad como lugar de resistencia.

El hecho es que hay despolitización generando desmoralización. De aquí que sea tan importante la conversión de estudiar para cambiar. Por ello, convendría articular el humanismo práctico con un *ethos* universitario que puede aportar producción crítica pero igualmente adecuado a los valores acordes al *sentido* de la universidad.

Ethos e intencionalidad universitaria

Como se entiende al universitario como un agente humanizador, por cuanto vive en un medio de encuentro con el saber y con las obligaciones que lo forman en el cuidado su vocación humana, ahora cabe examinar cómo es que los universitarios están determinados por la intencionalidad del estudio. La base intencional del estudio no pretende hacer del universitario una especie de «erudito a la Violeta» (con la satírica acepción de José Cadalso). Si bien la intencionalidad es correlativa a la fenomenología, aquí entendemos la intencionalidad como una *apertura* para expandir el propio ser, como una apertura al mundo, precisamente evidenciada en la atención, la curiosidad, la creatividad, el dinamismo, el interés, etc. En el caso del hábito educativo, la cuestión es que la intencionalidad es la condición existencial que orienta el *ethos* universitario.

Digamos pues, por una parte, que la intencionalidad forma parte del estudio (el estudio es conciencia de algo). Por otra parte, la intencionalidad refrenda una concepción del mundo cuya prueba está, por lo menos, en la conciencia (en sentido *crítico*, objetivo) que destilan los estudios en la universidad. Lo que esto revela, específicamente para la misión educativa, es que el universitario racionaliza el mundo. La universidad prioriza la racionalidad humana. Este ejercicio de la racionalidad (científica, tecnológica, filosófica) alimenta la crítica en la educativa superior, y la capacidad para examinar críticamente los asuntos que abruman el presente en marcha. La trinchera de esta racionalización tiene alcances sociales. Precisamente, la generación de la conciencia política es un alcance. Por ejemplo, cuando el universitario de cualquier facultad toma conciencia de clase, inevitablemente condenará la deshumanización social. Con esto no hay que confundir esta actitud con la coacción a la *desalienación*. Pero en todo caso, el *ethos* universitario se relaciona con la intención del estudio, y aún más con la transformación del entorno en el que se vive. Es bien sabido que los movimientos estudiantiles tienen la posibilidad y la necesidad de resistir y proponer (Marsiske, 2006). Porque, en definitiva, el *ethos* universitario reaparece

en la protesta frente a los mecanismos opresivos.¹ Como bien lo aprecia Mendoza Valdés:

El universitario tiene que hacer valer su saber universal no sólo en la mira de una actividad encerrada e individual, cuyos frutos no vayan más allá de un simple efecto individual o profesional, sino en la posibilidad de una apertura hacia la transformación del ámbito vivencial (Mendoza Valdés, 2015, 214).

Con esta primera aproximación podemos preguntar: ¿cuál es la característica principal de la intencionalidad universitaria? Una parte tiene que ver con el valor de educar. Claramente, el ingreso a la universidad supone deberes y obligaciones. Ser universitario es levantar un horizonte de deber. Sin embargo, las obligaciones no son reductibles a deberes morales. En cuanto al concepto del valor de educar en el contexto de intencionalidad universitaria², pensamos que puede redefinirse. La expresión «el valor de educar» tiene antecedentes en Savater (1997), pero aquí la entendemos como la razón para resignificar la vida universitaria en una sociedad determinada, en el sentido de fomentar la búsqueda de un *bien común* a partir de la educación. Por lo cual la universidad tiene un *provecho común*. Dicha visión se apoya en que la educación pública es un referente en la construcción de subjetividades en «comunidad».

Así visto, el universitario está situado en un punto crucial del espacio antropológico en cuanto tiene que *tomar partido* por su contexto político. Educación y política vertebran el ámbito universitario. El universitario no redime al Estado pero está sujeto a sus dispositivos de control (piénsese en el control para otorgar becas). Es un punto dramático frente a cualquier muestra de represión a los estudiantes. Los universitarios tienen práctica y simbólicamente la tarea de exigir una mejor sociedad. Por ello, como alternativa posible y deseable, el universitario es un agente importante en el marco social de convivencia de cualquier país. Así, lo que requiere es compromiso social para sellar las cualidades de su praxis educativa. En realidad, el *ethos* del estudiante implica un conjunto de valores como fortaleza, firmeza, generosidad, honestidad y compromiso. Y, por más decir, el compromiso es lo que marca, demarca y remarca el porqué de la conciencia universitaria, siempre con diferentes grados. Pero como dice Saurí (1965): “el compromiso delimita, define y arraiga el hombre en su misión” (93). Ahí resuena una intención humanista.

¹Asumimos que los educadores también tienen una enorme influencia en que el estudiantado comprenda y asimile esta potencia emancipadora. Pero ambos son actores que pueden movilizar la transformación social en aras de una mejora de la vida nacional.

²Resulta importante distinguir entre intencionalidad universitaria e intencionalidad humanista. La primera apela al marco de objetivos institucionales; la segunda, en correspondencia, al contexto de justificación de la primera, a un contenido axiológico.

En esta línea, otra característica de la intencionalidad universitaria puede tener como referente la voluntad de poder. Sencillamente porque el estudiante, al estar en la universidad –en el mejor de los casos, serio y comprometido–, recurre a una forma de afirmación enraizada en motivación del «yo quiero estudiar; ser profesionalista», etc. Esa voluntad de poder –que alude un poco a Nietzsche– abarca tanto lo que se desea como se persigue con los estudios. Pero, por otra parte, esa voluntad tiene una conexión especial con la autodeterminación personal. Porque el universitario tiene procesos de subjetivación que *trascienden* la institución. Además, la formación del universitario vincula el estudio con la ciudadanía y lo redefine en tanto persona. Y también el ejercicio de la ciudadanía en la universidad depende de una moral legitimada y un proceso de pertenencia a la institución. Si esto es verdad, la relación universitario-ciudadano-persona supone una *coimplicación* en la construcción de subjetividades.

Sin embargo, pese a la positivización de la ideología curricular de la universidad, el valor de educar sintetiza un complejo sistema de fines educativos que, sin embargo, no ha sido posible salvar del todo de la lógica tecnocrática. Actualmente la dimensión humana del valor de educar está en riesgo. La intencionalidad humanista de la universidad está amenazada: los fines científicos y humanistas de las Instituciones de Educación Superior (IES) están en crisis por la implantación de la lógica de mercado. Lo que se intenta es convertir al universitario en «sujetos de rendimiento» (en el sentido de Byung-Chul).

Universitario e intencionalidad humanista

En este escenario tan complicado, habría que rescatar dos elementos constitutivos de la condición estudiantil que son de vital importancia para la perspectiva de este trabajo. En primer lugar, según la visión del universitario como agente humanizador, los procesos y prácticas universitarias encauzan la intencionalidad humanista. En este caso, el análisis del humanismo universitario puede ofrecer

luces del camino de la condición existencial del estudiante. Por esto consideramos dos rasgos constitutivos:

a) *La vivencia*.- La existencia universitaria provee de un *encontrarse* y *asumirse* como sujeto con diversos estados de ánimo, dinamismo y placer. En la universidad se viven novedades, espontaneidades, originalidades y trascendentalidades.³ Ser universitario constituye un tiempo y un espacio donde se forma carrera profesional, y donde, en suma, el ser humano se construye a sí mismo.

b) *La determinación vocacional*.- La universidad ha provisto de una organización curricular a las vocaciones humanas. El universitario no llegaría a ser tal en la carencia de vocación. La vocación llama «a trascenderse cada uno a sí mismo» (García Bacca, 1977, 87). La universidad cultiva un soporte moral igual de importante para encontrar la forja del carácter (virtuoso o no). Esto marca la universidad como matriz social (condicionada por políticas de ingreso y egreso) y da las bases para tener un sentimiento de pertenencia.

Para comprender el correlato que hay entre vivencia y vocación universitaria habría que *reconocer* el fundamento existencial de la intencionalidad educativa. Claramente, ser universitario supone una dialéctica que revela lo que uno deja de ser. Quizá la expresión «¡Soy universitario!» sea un ejemplo para patentizar el peso existencial (ontológico) de la esencia universitaria. Pues también la educación articula las posibilidades ónticas, afectivas y espirituales del ser humano (Cepeda, 2007). Por supuesto, la identidad universitaria también revela un conjunto de prácticas (simbólicas o no) capaces de accionar procesos de identificación vocacional o plan de vida que condicionan la formación de subjetividades. Antes que disciplinar, el Estado tiene el deber de garantizar un sano desarrollo del ámbito vivencial y vocacional del universitario. Lo cual constituye un fuerte desafío que va paralelamente al problema de la organización burocrática de las universidades donde –y no sólo ahí– se *cosifica* al universitario. Esta cosificación se da por el proceder administrativo-político de la universidad: el universitario es un expediente, un registro. Como «fórmulas, formularios y leyes son cosificadores

³Proponemos esta tematización inspirándonos en García Bacca (1993).

de la persona» (García Bacca, 1977, 68) de esa manera queda en conflicto la intencionalidad humanista.

A guisa de conclusión

La idea de humanismo práctico como soporte de la vida universitaria nos ha permitido hacer una relectura filosófica del sujeto universitario. Y, acorde a lo que hemos expuesto, consideramos que, hoy en día, una «universidad sin condición», retomando una expresión de Derrida (2002), requiere una correcta redefinición y un enérgico recuento de las situaciones que *hacen* al universitario. Con esa incondicionalidad, una utopía del presente es que el universitario ponga *su* ejemplo en medio de un mundo mundializado ya deshumanizado («transhumanista»). El sentido de la universidad es dignificar el valor de la educación en todos los niveles. Por ello, consideramos que hay que generar condiciones de «bienestar» en la universidad. Lo cual apunta a la ingente necesidad de situar a la universidad como un *lugar* de forja de carácter y cuidado de sí. Si se autorealiza el universitario, se fortalece la *polis*.

Se comprende, por tanto, que la universidad presupone un fundamento ético-político. Ahora el desafío es humanizar con un *ethos* universitario apropiado para una vida en común. Para ello habría que empezar por romper el estereotipo social de los universitarios como sujetos sumisos a toda forma de opresión y que, por lo demás, cargan mochila siempre. En todo caso, con este trabajo no se agota el tema del universitario, más bien pretende invitar a reflexionar y a poner de manifiesto la consistencia humanista del universitario.

Bibliografía

Benjamín, W. (2007). "La vida de los estudiantes". En W. Benjamín, *Obras* (pp. 77-89). Madrid: Abada.

Castro, E. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault*. Buenos Aires: UNQ.

Cepeda, J. (2007). *Ontología de la educación*. Bogotá: Whity.

Derrida, J. (2002). *La universidad sin condición*. Madrid: Trotta.

Ferrater Mora, J. (1994). *Diccionario de Filosofía* (Tomo II). Barcelona: Ariel.

García Bacca, J. D. (1977). *Cosas y personas*. México: FCE.

— (1993). *Sobre virtudes y vicios*. Barcelona: Anthropos.

González Casanova, P. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: Era.

Guzmán Gómez, C. (2002). "Reflexiones en torno a la condición estudiantil en los noventa: los aportes de la sociología francesa". *Perfiles educativos*, 24 (97-98), pp. 38-56.

Laval, C. (2004). *La escuela no es una empresa*. Barcelona: Paidós.

Marsiske, R. (Coord.) (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina* (Vol. III). México: UNAM.

Mendoza Valdés, R. (2015). "Ethos de la educación. La formación universitaria como vocación humana". En J. A. Mateos Castro, et al., *Paradojas de la razón moderna* (pp. 205-215). México: UAT.

Moreno Castillo, R. (2006). *Panfleto antipedagógico*. España: El lector universal.

Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.

Sánchez Hernández, M., et. al. (2009). *Del estudio y el estudiante. Lecturas para la reflexión*. México: UACM.

Saurí, J. (1965). *El hombre comprometido*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.

Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.